CERTIFICADO No. 451/59.-
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada **"CLUB ADULTO MAYOR SAN ESTEBAN DE QUELENTARO", RUT: 65.051.893-4.** De la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.215, de fecha 05 de octubre del 2011; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.2096 de fecha de 06 de octubre de 2011.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 13 de abril de 2013, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

- **Presidente**	:	Idolio Bravo Jeria Céd. Ident. No.5.337.096-9
Secretario	:	Flor Cerda Palominos Céd. Ident. No.6.437.935-6
- **Tesorero**	:	Vicente Garrido Avello Céd. Ident. No.3.735.363-9

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para los fines de ser presentado en Proyecto

Extendido en la comuna de Litueche, a veintiocho del mes de marzo del año dos mil Catorce.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretario Municipal

MA. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretario Municipal
Ministro de Fe

(**Nota** : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión)